MENDOZA, **20 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36537/2026, en las que la Dirección General de Posgrados, solicita la baja de alumnos de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Resolución N° 322/2022-CD - Apartado 3.5.1.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumnos regulares, de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Geotécnica”, a las personas que se mencionan a continuación:

- DE MULA, Gabriel Dino José — DNI 35.937.397
- LORCA, Flavia Andrea Celeste — DNI 30.754.730
- MICHETTI, María Laura — DNI 37.006.151
- VILLEGAS, Cristian Emanuel — DNI 36.746.095

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **374/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar